



CONVOCATORIA C02: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA CONSOLIDADOS

Introducción:

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a través del Instituto de Innovación y Competitividad, convoca a investigadores, instituciones y empresas a presentar proyectos de investigación básica y aplicada que contribuyan al desarrollo científico y tecnológico del estado, en el marco del Fondo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación (FECTI).

Objetivo:

Generar conocimiento en proyectos de investigación básica y aplicada de alta calidad e impacto, y con potencial para generar conceptos inventivos de interés para contribuir a la solución de problemas de interés público, particularmente en la conservación y generación de empleos en el Estado de Chihuahua.

Bases:

Los proyectos deben enfocarse en áreas competitivas como tecnologías emergentes, sostenibilidad, manufactura avanzada, salud y biotecnología, transformación digital y agro innovación.

Enfocándose en sectores de alto impacto:

1. Ciencias digitales y computacionales: Incluyendo desarrollo avanzado de software, análisis de datos y ciberseguridad
2. Tecnologías de la salud: Incorporando biomedicina, telemedicina y herramientas avanzadas de diagnóstico.
3. Ciencia de materiales: Desarrollo de materiales sostenibles y de alto desempeño.
4. Transición energética: Abordando la integración de energías renovables, almacenamiento de energía y tecnologías verdes.
5. Innovación Agroalimentaria: Mejorando la productividad y sostenibilidad en las prácticas agrícolas.

Participantes:

- Investigadores (SNI o en proceso).
- Instituciones de educación superior públicas/privadas
- Centros de investigación.
- Empresas en colaboración con instituciones académicas.

Características:

- **Monto total por proyecto:** 1,000,000.00 (máximo) a 100,000.00 (mínimo).
- **Apoyo FECTI:** 50% del costo (máximo 500,000.00, mínimo 50,000.00).
- **Aportación del beneficiario:** 50% (económica o en especie).
- **Duración:** Deberá estructurarse en máximo 2 etapas de 6 meses cada una con posibilidad de extenderse a 18 meses.

Requisitos Generales:

1. **Residencia Legal en México:**
 - Identificación oficial con fotografía
 - CURP
 - Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
2. **Capacidad Técnica:**
 - CV del responsable técnico

- Cartas que acrediten experiencia (para investigadores).

3. Cumplimiento Fiscal:

- Constancia de situación fiscal vigente
- Opinión positiva del SAT (no mayor a 1 mes)

4. Aportación del 50%:

- Estados de cuenta o avalúo de equipo en especie

Requisitos Específicos (Componente 02):

- Para investigadores: documentación que acredite su vinculación con instituciones
- Para instituciones: carta de apoyo institucional

Proceso de Aplicación:

1. Registro en plataforma: www.fecti.com.mx.
2. Entrega de documentación digital (Anexo 01, 02 y 03).
3. Evaluación de la calidad, factibilidad técnica y científica y financiera por parte de las comisiones de evaluación.
4. Dictamen y publicación de resultados.

Vigencia:

La presente convocatoria tendrá efectos a partir de su publicación y se cerrará para recibir propuesta el día 11 del mes de julio del 2025 a las 16:00 hrs. *Propuestas recibidas fuera de la fecha y horario establecido no serán consideradas.*

Criterios de Selección:

- Calidad científica y metodológica
- Pertinencia con áreas competitivas.
- Viabilidad técnica y financiera.
- Impacto económico y social.

Aviso de Privacidad:

Los datos personales se recopilan para fines de evaluación y seguimiento. Consulta el aviso completo en www.fecti.com.mx.

Contacto:

- Correo: fecti@i2c.com.mx
- Teléfono: (656) 591-0085 (Cd. Juárez) / (614) 261-4322 (614) 415-0986 (Chihuahua).
- Oficinas: Av. Abraham Lincoln 1290, Pueblito Mexicano (Juárez) / Av. Cuahtémoc #1800, Col. Cuahtémoc (Chihuahua).

Nota: Para detalles completos, consulte las Reglas de Operación del Programa Presupuestario 1S064B1 – Ciencia, Tecnología e Innovación.